

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 756

XI LEGISLATURA

7 de febrero de 2022

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-22/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a avanzar en la gratuidad del primer ciclo de Infantil 0-3 y proteger al sector y el empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 11-22/PNLP-000008, Proposición no de ley relativa a la defensa de la ganadería extensiva tradicional, familiar y social, y moratoria para la instalación y ampliación de macrogranjas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 11-22/PNLP-000010, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo al sector de los trabajadores autónomos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 11-22/PNLP-000014, Proposición no de ley relativa a la convocatoria extraordinaria de Andalucía Orienta 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### INTERPELACIÓN

- 11-22/I-000003, Interpelación relativa a política general en materia de fondos europeos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-22/POP-000004, Pregunta relativa al ERE en la empresa Atento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-22/POP-000007, Pregunta relativa al cierre de la Unidad de Salud Mental del hospital de Osuna (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-22/POP-000009, Pregunta relativa a la asistencia sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-22/POP-000012, Pregunta relativa a la dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-22/POP-000015, Pregunta relativa a la actividad política del último mes y las consecuencias para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-22/POP-000016, Pregunta relativa a la situación del servicio de transporte sanitario en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-22/POP-000017, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria en el ejercicio 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-22/POP-000018, Pregunta relativa a la situación de la sanidad andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-22/POP-000023, Pregunta relativa al balance de los tres años de legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-22/POP-000025, Pregunta relativa a la valoración de Fitur 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-22/POP-000026, Pregunta relativa a las ayudas a la solvencia de autónomos y empresas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-22/POP-000029, Pregunta relativa a la Mesa sobre los Fondos Europeos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-22/POP-000032, Pregunta relativa a la modificación de los itinerarios de Bachillerato (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-22/POP-000033, Pregunta relativa al falso etiquetado de productos hortofrutícolas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-22/POP-000034, Pregunta relativa a las canalizaciones de la presa de Rules (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 756

XI LEGISLATURA

7 de febrero de 2022

- 11-22/POP-000036, Pregunta relativa a la recuperación económica de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-22/POP-000037, Pregunta relativa a la situación del ferrocarril en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-22/POP-000038, Pregunta relativa a las Atarazanas de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-22/POP-000039, Pregunta relativa a la segunda fase del Hospital de Emergencias de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-22/POP-000041, Pregunta relativa a la valoración sobre el informe relativo al criterio de población en relación al nuevo sistema de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-22/POP-000042, Pregunta relativa a las medidas de apoyo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a los jóvenes agricultores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-22/POP-000045, Pregunta relativa al Consejo Asesor de la Agencia Digital de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-22/POP-000050, Pregunta relativa a las medidas ante la situación actual de la atención sanitaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-22/POP-000053, Pregunta relativa al incumplimiento con los trabajadores del albergue de Inturjovent en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-22/POP-000056, Pregunta relativa al resultado presupuestario del ejercicio 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-22/POP-000058, Pregunta relativa al cumplimiento de compromisos adquiridos con el colectivo de monitoras escolares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-22/POP-000059, Pregunta relativa a la programación de ejecución del Plan Itínere 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-22/POP-000060, Pregunta relativa a las consecuencias de la Ley de Tasas y Precios Públicos de Andalucía para la agricultura, la ganadería y la pesca andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-22/POP-000066, Pregunta relativa a las medidas para paliar los delitos de odio por razones LGTBIfóbicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-22/POP-000071, Pregunta relativa al Plan Anual de Memoria Histórica 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-22/APP-000036, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las consideraciones planteadas por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea al informe del Grupo de Trabajo sobre el cálculo de la población del Instituto de Estudios Fiscales y la Secretaría General de Financiación Económica y Local del Ministerio de Hacienda y Función Pública, como uno de los elementos para la revisión del sistema de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-22/APP-000046, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las consideraciones realizadas por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea al Informe del Grupo de Trabajo sobre el cálculo de la población ajustada, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, como uno de los elementos para la revisión del sistema de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-22/APP-000051, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la incidencia y las repercusiones del Bono de Alquiler Joven en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53

## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 11-22/AEA-000021, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 2 de febrero de 2022, por el que se nombran dos funcionarias del Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Diplomados, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía 54

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

- 11-22/ACME-000001, Acuerdo sobre la ordenación del debate de la toma en consideración de las Proposiciones de Ley 11-22/PPL-000001 y 11-22/PPL-000002, relativas a la

mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado, y sobre los posibles efectos posteriores 56

- 11-22/AEA-000017, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 2 de febrero de 2022, por el que se determinan las subvenciones para gastos de funcionamiento de los grupos parlamentarios para el año 2022 57

## DIPUTACIÓN PERMANENTE

- 11-22/OAPP-000001, Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2022 59

## DECLARACIONES SOBRE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS DIPUTADOS

- Resolución de 3 de febrero de 2022, del Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los Diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de enero de 2022 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones 62

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-22/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a avanzar en la gratuidad del primer ciclo de Infantil 0-3 y proteger al sector y el empleo en Andalucía**

*Presentada por los GG.PP. Ciudadanos y Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Ciudadanos y Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a avanzar en la gratuidad del primer ciclo de Infantil 0-3 y proteger al sector y el empleo en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La importancia de la Educación Infantil para prevenir dificultades de aprendizaje, eliminar desigualdades y atajar el fracaso y el abandono escolar está fuera de toda duda. Es, además, pilar indispensable para la conciliación familiar y laboral.

El segundo ciclo de Educación Infantil es universal y gratuito para todas las familias que así lo solicitan. En cuanto al primer ciclo de infantil 0-3, en el caso de Andalucía, el servicio público se presta desde el año 2002 a través de una red de 2.143 centros (171 escuelas de titularidad de la Junta de Andalucía, 550 escuelas que son titularidad de otras administraciones públicas y 1.423 centros de titularidad privada). Todos estos centros se encuentran adheridos al Programa de Ayuda a las Familias, son exclusivos del primer ciclo de Infantil y cumplen las condiciones establecidas por la Administración educativa. Es un modelo de colaboración público-privada de éxito en nuestra Comunidad Autónoma.

Desde su llegada en 2018, el nuevo Gobierno de coalición de la Junta de Andalucía ha apoyado la Educación Infantil 0-3 aumentando la inversión por alumnado en un 15%, inversión que llevaba una década congelada por el anterior Gobierno socialista y que ponía en difícil situación a la red de escuelas infantiles y, por tanto, la prestación de ese servicio público con la debida calidad.

Las plazas en estos centros no son gratuitas, sino que están sujetas a precios públicos bonificados en función de la renta de la unidad familiar para garantizar que el alumnado más vulnerable tenga prioridad en

la escolarización y gratuidad, tanto de la atención socioeducativa como de comedor escolar. Muestra de ello es que, en el presente curso escolar 21-22, de las 89.488 matrículas, el 50% son gratuitas.

Sin embargo, el 50% del alumnado que no tiene una bonificación del 100% tiene que sufragar la diferencia entre su bonificación y el precio público establecido. En muchos casos esto puede constituir una cuantía importante para las familias, y ésta puede ser la razón que explique que haya un exceso de plazas vacantes (en concreto, 34.102 plazas sin ocupar en el presente curso escolar 21-22).

Los dos grupos proponentes de esta proposición no de ley, Partido Popular y Ciudadanos, son conscientes de que, para avanzar en una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria, se hace necesario impulsar el aumento de escolarización en este ciclo educativo, aun cuando la escolarización 0-3 en Andalucía es de las mayores de nuestro país (48% de la población 0-3). Y entendemos que para ello se debe avanzar en la gratuidad de esta etapa, mejorando las bonificaciones que se conceden a las familias.

Este avance en gratuidad ayudaría, así mismo, al mantenimiento de un modelo de Escuelas Infantiles que funciona en Andalucía y que da empleo a más de 15.000 profesionales, en su mayoría mujeres. Andalucía no necesita más plazas, sino que se aumenten las bonificaciones para que puedan acceder a ellas más familias, ya que aproximadamente el 28% de ellas se encuentran vacantes.

Pero, a pesar de esto, el Gobierno de la nación pretende acabar con nuestro modelo de atención 0-3 a través del «Programa de Impulso de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil, con nuevas plazas de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en su componente 21».

Esto supondría poner en serio riesgo todas aquellas escuelas infantiles privadas que prestan el servicio público en Andalucía y, por ende, los empleos de sus trabajadoras, que han mostrado su preocupación y rechazo al uso de los fondos propuesto por el Gobierno de la nación. Estas profesionales se han movilizado desde que fueron públicos los criterios para recibir los fondos, que supone acabar con todo un sector, llevando incluso a Europa sus reivindicaciones.

Fueron muchas las escuelas que acudieron a la llamada que les hizo la Administración para poder ofertar plazas de 0 a 3 desde sus centros. Ahora, el mismo partido político que las llamó en Andalucía, el PSOE, pretende desde el Gobierno del Estado dejarlas de lado y crear nuevas plazas que podrían dejar en la calle a miles de profesionales, fundamentalmente mujeres emprendedoras que han asegurado este servicio público todos estos años.

Por todo ello, ante este atentado a nuestro modelo educativo 0-3, ante el riesgo de la pérdida de miles de puestos de trabajo de nuestros profesionales de Infantil, los partidos que sustentan el Gobierno someten a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a que los fondos que correspondan a Andalucía, dentro del Programa de Impulso de Escolarización del Primer Ciclo de Educación Infantil, se destinen a mejorar las bonificaciones de todo el alumnado, con objeto de aumentar la tasa de escolarización y caminar hacia una progresiva gratuidad de la enseñanza como objetivo

final, evitando poner en riesgo el empleo (mayoritariamente femenino) de este sector en nuestra Comunidad (coherentemente con la Proposición de Ley 11-19/PPL-000002, relativa a la Gratuidad y Universalidad del Primer Ciclo de Infantil, aprobada el pasado 7 de julio de 2021 en el Parlamento de Andalucía y defendida el día 14 de diciembre de 2021, en el Congreso de los Diputados).

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2022.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,

María Teresa Pardo Reinaldos.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-22/PNLP-000008, Proposición no de ley relativa a la defensa de la ganadería extensiva tradicional, familiar y social, y moratoria para la instalación y ampliación de macrogranjas en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la defensa de la ganadería extensiva tradicional, familiar y social, y moratoria para la instalación y ampliación de macrogranjas en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El debate abierto en nuestro país sobre el modelo de producción ganadera, y en especial sobre la implantación de macrogranjas, ha brindado la oportunidad de profundizar en la situación que atravesamos en Andalucía con respecto a nuestro sector ganadero. Aquí se cumple lo mismo que se ha puesto en evidencia en el ámbito estatal: el crecimiento exponencial de la ganadería industrial intensiva a gran escala está dificultando la viabilidad, cuando no destruyendo, las pequeñas y medianas explotaciones ganaderas, la ganadería social y familiar. La situación es especialmente grave, ya que, a la destrucción de empleo y tejido económico y social tradicional, le sumamos los graves problemas medioambientales que genera esta producción hiperintensiva.

La supervivencia de la ganadería a menor escala es tan difícil como la conciliación de otros usos productivos en los entornos de estas instalaciones ganaderas industriales. Se resienten la agricultura, el turismo, la calidad del agua y del aire. Las macrogranjas arrasan con todo, maltratan a los animales y provocan despoblación en los municipios afectados por su implantación. Ninguna campaña orquestada, para hacer pasar por verdad un bulo, puede tapar el alto coste social, económico y medioambiental que estamos pagando por permitir la proliferación de macrogranjas. Las 11.000 explotaciones ganaderas que han echado el cierre en los últimos años evidencian el daño que se está haciendo al sector ganadero tradicional, familiar y social.

Este debate aborda una realidad ya incontestable, que obliga a la reflexión sobre nuestro modelo de producción y consumo. Vivimos una crisis ecológica y social con pérdida de biodiversidad, emergencia climática y contaminación inéditas. Andalucía se encuentra en la zona más frágil y vulnerable a las consecuencias de estos cambios. Es importante y muy urgente tomar decisiones que modifiquen nuestros modelos de producción y consumo para hacerlos sostenibles.

A nivel mundial, según la FAO, sólo la ganadería intensiva representa el 14,5% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En España, los productos de origen animal son responsables del 80% de las emisiones asociadas a su producción. La ganadería intensiva en España es responsable del 9% del total de las emisiones de efecto invernadero.

En 2020, según el MAPA, se sacrificaron en España 910 millones de animales en mataderos. Un modelo productivo asociado a un elevado consumo de carne, frente al cual ya se ha pronunciado la Comisión Europea, tanto en el informe de la Estrategia de la Granja a la Mesa como en el propio informe España 2050, que apuestan por una reducción considerable de consumo para promocionar una producción agroalimentaria y un consumo más sostenibles.

Frente a este modelo, cuyo baluarte más significativo son las macrogranjas, existe un modelo sostenible y que lamentablemente ha sido el gran perjudicado en las estrategias agrícolas europeas y estatales, el modelo de ganadería extensiva, social y familiar, que es sostenible ecológicamente, conserva la biodiversidad, mejora el suelo, fija gases de efecto invernadero a través de las praderas, lo que contribuye a mitigar el cambio climático, y en la que el ganado, además, cumple con funciones de protección forestal frente a los incendios. Esa ganadería crea empleo, arraiga la población al territorio y permite producir alimentos de alta calidad.

En cambio, las macrogranjas intensivas están caracterizadas por una producción masiva, rápida y lo más barata posible, lo que conlleva unos mayores costes ecológicos (mayores emisiones de gases de efecto invernadero, mayor uso de fertilizantes químicos, mayor contaminación de suelo y de agua), peor calidad del producto y escasísima creación de empleo. Este tipo de producciones se caracteriza por el hacinamiento de miles de cabezas de ganado en condiciones tales que a veces los animales no se pueden siquiera mover y son engordados mecánicamente hasta el momento del sacrificio.

De acuerdo con los datos del Ministerio de Transición Ecológica, el 30% de las estaciones de control de las aguas subterráneas y el 50% de las superficiales indican mala calidad del agua, debida a nitratos. La Comisión Europea abrió un expediente contra España en 2018 y ha requerido medidas en 2020, precisamente, para atajar este problema creado especialmente por la ganadería industrial. Hay comunidades autónomas que tienen casi la mitad de su territorio contaminado por exceso de nitratos, una contaminación que ha aumentado un 50% en cuatro años.

Este modelo tiene graves impactos en diversidad de aspectos, desde la salud, ya que la ganadería industrial es la principal consumidora masiva de antibióticos en el mundo, contribuyendo significativamente a la pérdida de eficiencia de estos medicamentos, además de ser culpable de una gran cuota de las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación de acuíferos por purines. Pero también tiene un impacto social, ya que los municipios con macrogranjas pierden población y empleo ganadero a mayor ritmo que aquellos donde existen explotaciones extensivas, familiares y sostenibles, impactando negativamente a otros sectores, como el turismo.

Según los últimos datos disponibles para 2020, en el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes, en Andalucía existe un total de 231 complejos industriales dedicado a la actividad de la ganadería y acuicultura intensivas.

En este registro se refleja la cuantía de las emisiones de los complejos industriales que superan una cantidad de toneladas de emisiones al día, de acuerdo con los criterios que fija el Real Decreto 815/2013. Son los titulares de cada centro los que tienen la obligación de comunicar las sustancias contaminantes y las transferencias de residuos que generan anualmente a las autoridades de las comunidades autónomas.

Andalucía es la quinta región en el ranking de emisiones, por detrás de Cataluña, Galicia, Castilla y León, y Aragón. En la última década ha aumentado en 719.000 hectáreas la superficie considerada como zona vulnerable a la contaminación por nitratos (ZNV). Por ello, actualmente, el 25,8% del territorio se encuentra afectado.

Además, Andalucía alberga la instalación más contaminante, la de Cefusa (El Pozo-Grupo Fuertes) en Castilléjar (Granada), cuyo nombre del complejo es «Explotación Porcina Finca Dehesa del Rey». Registra el mayor nivel de emisiones de metano (561.000 kilogramos) y de amoníaco (228.000 kilogramos) de toda España en 2020. La Plataforma Salvemos el Altiplano ultima un recurso contencioso-administrativo contra las intenciones de la firma de duplicar su producción, pasando de 600.000 lechones a 1,2 millones.

Tras esta finca, en el ranking nacional le sigue otra situada en Granada, la Finca Millán, que generó 306.000 kilogramos de metano y 124.000 kilogramos de amoníaco en 2020. Para evitar la cronificación definitiva de esta situación hay que apostar por un modelo de producción ganadera prioritariamente extensivo y ligado al territorio, que vele por el mantenimiento del medio de vida de las y los ganaderos, priorizando el desarrollo rural y la fijación de población, y al mismo tiempo desarrollar una regulación del sector ganadero que establezca, por una parte, un tamaño máximo de las explotaciones en cada sector productivo y la revisión de la carga ganadera admisible en función de las realidades de los ecosistemas y de las previsiones de cambio climático.

El establecimiento de una moratoria para la instalación y ampliación de las macrogranjas andaluzas no es una solución nueva, sino que ya ha sido incorporada en otras comunidades autónomas, como Castilla-La Mancha, Aragón, Cataluña y Navarra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía expresa su apoyo a las explotaciones de ganadería extensiva, social y familiar, que han sido las grandes perjudicadas en las estrategias agrícolas europeas y estatales, apostando con ello de forma clara por la agricultura tradicional y la ganadería extensiva del vacuno, ovino, caprino y porcino, respetuosa con el medio ambiente y que ha demostrado su sostenibilidad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer una moratoria en virtud de la cual se paralice la implantación de nuevas macrogranjas en Andalucía, así como la ampliación de las ya existentes.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a desarrollar un marco normativo que proteja a los ganaderos y ganaderas frente a las empresas integradoras, verificando de forma continua en las macroexplotaciones que los requisitos legales se siguen cumpliendo y se mantienen las normas de calidad, tanto para los y las trabajadoras como para los animales que allí se producen.

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2022.  
La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-22/PNLP-000010, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo al sector de los trabajadores autónomos**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a las medidas de apoyo al sector de los trabajadores autónomos.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Comunidad Autónoma de Andalucía contamos con un total de 563.368,63 trabajadores afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, de forma que, cada día del año pasado, 41 personas más emprendieron en esta Comunidad Autónoma. Nuestra tierra cerró el año 2021 con un incremento porcentual del 2,7%, frente al crecimiento nacional del 1,7% en el número de autónomos.

Las consecuencias que la pandemia de COVID-19 ha provocado en nuestra economía y en el empleo han sido mucho más acusadas en unos sectores que en otros, pero, sin duda alguna, los autónomos han sido y siguen siendo los grandes perjudicados de esta profunda crisis.

Los trabajadores autónomos fueron, entre otros colectivos, los primeros en sufrir restricciones, limitaciones e incluso directamente la imposibilidad de llevar a cabo sus actividades. Después tuvieron que resignarse ante la falta de ayudas o la exclusión a las mismas de determinados sectores, enfrentarse a requisitos y burocracia de imposible cumplimiento, a la no resolución de expedientes y, finalmente, a la eternización en su cobro para aquellos que, finalmente, tuvieron la suerte de acceder a alguna retribución.

A todo ello hay que añadirle la insuficiencia de la cuantía para compensar las pérdidas o evitar los cierres y las dificultades de adaptación de miles de pequeños negocios a las especiales circunstancias del momento excepcional que nos ha tocado vivir. A pesar de ser uno de los colectivos con menos derechos, pero con más obligaciones y riesgos, con mayores exigencias para adaptarse a las medidas sociosanitarias

de la pandemia, los autónomos han cargado con las consecuencias de una situación sin precedentes. Dos años de dificultades, carencias y sobreesfuerzos que han terminado con muchos de ellos y con otros tantos trabajando en exclusiva para pagar impuestos, cubrir gastos, poder abonar los salarios a sus trabajadores y saldar deudas con las entidades financieras.

Ante esta situación, el Gobierno de España los asfixia. Desde el 1 de enero, los autónomos están pagando 8 euros más al mes en sus cuotas, ya que la base de cotización mínima ha pasado de 944,4 euros a 966,6 euros. El Gobierno de España, lejos de adoptar medidas que den garantías y seguridad a los trabajadores autónomos, propone eliminar la prestación extraordinaria para autónomos con bajos ingresos, la modalidad de cese de actividad de la que más autónomos dependen. Es decir, sólo para los autónomos que estén cotizando por lo mínimo, la cuota se habrá incrementado al final del vigente ejercicio en 96 euros más al año.

De esta forma, el año 2021 terminaba para los autónomos con una subida de las cotizaciones sociales introducida en los Presupuestos Generales del Estado sin comunicación previa ni diálogo con el colectivo, teniendo que afrontar entre 96 y 225 euros anuales más, y el año 2022 no iba a ser diferente.

El Gobierno de España, lejos de adoptar medidas que den garantías y seguridad a los trabajadores autónomos, propone eliminar la prestación extraordinaria para autónomos con bajos ingresos, la modalidad de cese de actividad de la que más autónomos dependen. El objetivo del Gobierno de España es seguir incrementando la recaudación a costa del esfuerzo de los autónomos. Concretamente, plantea una modificación para establecer un sistema de cotización por tramos en función de los ingresos reales del autónomo, que entraría en vigor de forma progresiva entre 2023 y 2031, anunciando que pagarán más los que más ganan y menos los que menos ganan.

Es nuevamente el eslogan utilizado por el Gobierno de España en materia impositiva: que paguen los ricos. Y, cuando esto sucede, es necesario recordar que, hasta ahora, lo que ha ocurrido es que lo están pagando las clases medias, trabajadores y, en definitiva, todos: subida de impuestos al diésel, subida del impuesto de matriculación, subida del impuesto de circulación, subida del impuesto a los billetes de avión, impuestos sobre plásticos y residuos, subida de impuestos sobre gases fluorados, armonización fiscal al alza del impuesto sobre el patrimonio, eliminación de la deducción fiscal que tienen los matrimonios cuando declaran el impuesto de la renta (IRPF) de forma conjunta, establecimiento de peajes por la utilización de vías de transporte terrestre, impuestos a las bebidas azucaradas. Por lo que cualquier incremento de la recaudación anunciado bajo el soporte de ese eslogan supondrá que paguen más los autónomos; sospecha confirmada con los datos que ya hemos podido conocer de la modificación planteada. La gran mayoría de autónomos verán incrementados considerablemente sus cuotas, ya que se plantea una subida que afecta a todos aquellos cuyos ingresos superen los 1.125 euros, con incrementos que se multiplican hasta por cuatro el último año de implantación del nueva sistema, y sólo verán reducidas mínimamente sus cuotas los que ingresen menos de 900 euros.

Otro nuevo infierno fiscal del Gobierno de España, que provocará que los autónomos tengan que trabajar seis meses al año sólo para pagar los impuestos. Así, el Gobierno de España pretende que los autónomos que cobren 15.600 euros al año en 2024 paguen 4.968 euros sólo en cotización o los que ganen más de 1.225 euros paguen un 40% más. De los 294 euros actuales de cuota fija mínima, se pasará a un sistema progresivo de 13 tramos, de manera que en 2031 la cuota de autónomos podrá aumentar en casi mil euros para algunos trabajadores.

Desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos la necesidad de reformar el sistema de cotizaciones, más aun cuando forma parte de las recomendaciones del Pacto de Toledo, pero ni es el momento ni es la reforma adecuada. Asimilar, como propone el Gobierno de España, la cotización en Seguridad Social a los rendimientos de las actividades económicas, es decir, a la facturación menos los gastos deducibles, es desconocer que muchos autónomos no pueden deducirse gastos que sí tienen en la actividad porque la Agencia Tributaria no lo ha considerado así.

Además, el sistema propuesto es obligatorio, pese a que en este momento, si el colectivo de autónomos puede voluntariamente, para mejorar sus prestaciones, elevar su cotización cuando quiera, no es el momento cuando muchos, aun sin haberse recuperado de esta nueva crisis, tienen que hacer frente a una subida generalizada de los precios de carburantes, gas, luz, materias primas, transporte, alimentos, etc., teniendo en cuenta que, a partir de abril o mayo, un millón de autónomos tendrán que devolver los créditos ICO.

No es la reforma adecuada porque ni cuenta con consenso ni puede permitirse que la amplia mayoría de los autónomos vean incrementados sus costes en cuotas a la Seguridad Social de manera injusta, con afán recaudatorio.

Los autónomos tienen un gran potencial de dinamismo económico, generación de empleo y aportación al PIB y riqueza. Es importante recordar que la crisis socioeconómica derivada de la pandemia por COVID-19 se ha llevado a casi 250.000 pymes y más de 300.000 autónomos, que aportan el 65% del PIB nacional y el 75% del empleo.

Desde el Grupo Parlamentario Popular estimamos que es imprescindible y urgente adoptar medidas de apoyo al colectivo de los trabajadores autónomos, promover la capacidad emprendedora, las iniciativas empresariales y el sector productivo generador de empleo para salir de la crisis provocada por la pandemia, y recuperar la competitividad de la economía española que garantice el bienestar socioeconómico y la prestación de servicios públicos de calidad.

Los datos reflejan que las reformas emprendidas por el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, tales como la reducción de la presión fiscal, la eliminación de trabas burocráticas, mejora de las medidas de impulso al trabajo por cuenta propia, así como la puesta en marcha de ayudas regionales, como la ampliación de la tarifa plana o las ayudas a la conciliación y al inicio de la actividad, han logrado un apoyo e impulso a los emprendedores andaluces de forma que, por primera vez en nuestra historia, Andalucía es el primer motor de emprendimiento en nuestro país, por encima de Madrid y Cataluña, que con los anteriores Ejecutivos en nuestra Comunidad Autónoma eran las comunidades con mayor número de trabajadores por cuenta propia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España a que paralice la reforma del sistema de cotizaciones de los autónomos hasta que la situación económica se haya estabilizado.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez

inste al Gobierno de España a que garantice que cualquier reforma del sistema de cotizaciones correspondiente al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) debe realizarse:

- Por consenso, con grupos políticos y representantes de los autónomos.
- Descartando el concepto de ingresos reales, al no reflejar la capacidad económica del autónomo.
- Acompañada de medidas adicionales tendentes a igualar derechos, garantías y seguridad con el resto

de trabajadores por cuenta ajena, tales como: ampliación de cese de actividad, adecuación de cotizaciones a situaciones como la vivida por el COVID-19 (a ingresos 0, cuota 0), reducción de tarifa plana, aprobación de tarifas planas en incorporación tras maternidad y paternidad, medidas de conciliación, etc.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España a que la prestación que vence el 28 de febrero para 109.000 autónomos que no han podido recuperar todavía su negocio y economía en términos parecidos a la prepandemia del COVID-19 sea extendida en el tiempo, mediante consenso con el sector, como prestación extraordinaria por cese de actividad.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España a que emprenda un modelo de reformas que beneficien a los autónomos en materia fiscal, de impulso y de desburocratización, como el llevado a cabo en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Comunidad de Madrid, que ha dado buenos resultados, ya que se ha recaudado más y, además, son las regiones que han liderado el crecimiento de autónomos.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España a que lleve a cabo reformas en el sentido expreso de simplificar administrativamente las trabas burocráticas a los autónomos, en especial en lo referido a la forma de cursar altas y bajas, planteando nuevas fórmulas colaborativas.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España para que siga adoptando medidas efectivas que abaraten los costes impositivos relacionados con los precios de la energía y los carburantes, como factores decisivos en la competitividad de la economía de los autónomos.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España a que, de manera urgente, acuerde ampliar la moratoria del periodo de carencia en la devolución de los préstamos ICO, que afecta a 900.000 autónomos y que deben empezar a devolver a partir de abril, ya que un 66% de los mismos no han recuperado la actividad previa a la pandemia y muchos no tienen capacidad para empezar a devolver los citados préstamos.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que mantenga las medidas de apoyo y estímulo económico que durante la pandemia ha puesto en marcha a través de diferentes programas a los autónomos, buscando fórmulas que hagan viable sus proyectos y actividad económica.

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-22/PNLP-000014, Proposición no de ley relativa a la convocatoria extraordinaria de Andalucía Orienta 2022**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la convocatoria extraordinaria de Andalucía Orienta 2022.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Programas de Orientación Profesional e Inserción Laboral tienen como objetivo prioritario la prestación del servicio de asesoramiento o acompañamiento intensivo en el proceso de búsqueda de empleo a personas demandantes de empleo, a través de la gestión de itinerarios personalizados de inserción.

Estos itinerarios exigen una atención individualizada, localizada y un seguimiento y contacto periódicos con las personas usuarias, así como la complementariedad con otras políticas activas de empleo para la derivación de personas usuarias.

La Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Empleo, debe poner a disposición de las personas demandantes de empleo en Andalucía una completa red de unidades para la orientación profesional, asesoramiento en la búsqueda de empleo, inserción laboral y acompañamiento, distribuida por todo el territorio andaluz, muy especialmente en las zonas rurales.

Los servicios de la Red Andalucía Orienta han estado destinados a aquellas personas que están inscritas como demandantes de empleo desempleadas y, especialmente, a aquellos colectivos que presentan mayores dificultades para la inserción en el mercado de trabajo, como es el caso de las personas paradas de larga duración, personas con discapacidad, jóvenes, mujeres y colectivos en riesgos de exclusión.

Las subvenciones dirigidas a financiar las Unidades de Orientación Profesional que integran la Red Andalucía Orienta para la prestación del servicio de orientación profesional tienen por objeto compensar económicamente la prestación de servicios de interés económico general que desarrollan las entidades gestoras, con la finalidad de contribuir a la inserción en el mercado laboral de las personas destinatarias, así como su integración laboral y social.

En este sentido, la Junta de Andalucía ha prescindido, en la nueva convocatoria del Programa Orienta para este año 2022, de 340 técnicos de orientación y acompañamiento a la inserción de los desempleados en general, un recorte de recursos en una comunidad con 800.000 personas desempleadas, según los datos de la EPA del cuarto trimestre de 2021, con especial incidencia además en pequeñas localidades y zonas rurales.

Esto supone un grave perjuicio para la empleabilidad de los desempleados de las zonas rurales de Andalucía.

En concreto, del recorte de 340 técnicos de orientación, corresponden 17 a la provincia de Almería, 53 a la provincia de Cádiz, 33 a la provincia de Córdoba, 26 a la provincia de Granada, 24 a la provincia de Huelva, 22 a la provincia de Jaén, 57 a la provincia de Málaga y se pierden 109 en la provincia de Sevilla.

Una convocatoria pública de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo autónomo que, además, reduce la cuantía del programa en un 15%; por tanto, esto supone que la Junta de Andalucía pone menos recursos económicos y humanos para la atención a las personas desempleadas de esta tierra.

Son muchos los municipios andaluces que se van a quedar sin la red de técnicos de orientación para atender a las personas desempleadas, siendo el paro una lacra que, desgraciadamente, afecta de forma considerable a esta tierra.

Desaparecen las unidades de Albox, Alcalá de los Gazules, Alcalá del Valle, Algodonales, Bornos, Cádiz, Jerez-Madre de Dios, Jerez-La Merced, Olvera, Puerto Serrano, Cabra, Córdoba-Sector Sur, Córdoba Valdeolleros, Montilla, Baza, Granada-Cartuja, Huéscar, Montefrío, Órgiva, Aracena, Ayamonte, Nerva, Puebla de Guzmán, Valverde del Camino, Alcalá la Real, Huelma, Jaén Periferia, Martos, Santisteban del Puerto, Málaga-Avda. Andalucía, Ronda, Cantillana, Constantina, la Puebla de Cazalla y El Saucejo.

En otras unidades, el recorte supone la reducción de más del 50% de los técnicos, como es el caso de las de Almería-Altamira, Roquetas de Mar, Algeciras, Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, San Fernando, Córdoba-Colón, Córdoba-Occidente, Granada-Cercanías, Huelva-La Orden, La Palma del Condado, Andújar, Linares, Antequera, Benalmádena, Vélez Málaga, Alcalá de Guadaíra, Camas, Carmona, Dos Hermanas, Écija, Lebrija, Mairena del Alcor, Puebla del Río, San José de la Rinconada, San Juan de Aznalfarache, Sevilla Este, Sevilla Macarena, Sevilla Amate, Sevilla Triana, Utrera..., entre otros.

En consecuencia, y dado que todas las subvenciones concedidas actualmente para los programas citados finalizan en febrero de 2022 y que razones de interés público lo aconsejan, debido a la actual situación del mercado de trabajo en Andalucía y el alto nivel de desempleo, hacen muy necesaria la puesta en marcha de políticas activas con impacto directo en las personas desempleadas y en zonas con especial dificultad de empleabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra contrario al recorte de 340 técnicos de orientación laboral que recoge la última convocatoria publicada por la Junta de Andalucía del Programa Orienta.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación de una Comisión Mixta, compuesta por ayuntamientos, diputaciones provinciales, sindicatos, Gobierno de la Junta de Andalucía y Minis-

terio de Trabajo y Economía social, con el objetivo de estudiar las necesidades concretas en cada territorio, en materia de orientación profesional e inserción laboral.

3. El Parlamento de Andalucía solicita a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la puesta en marcha de una convocatoria extraordinaria, con el objetivo de eliminar el déficit de 340 técnicos en Andalucía para desempleados, en general, y para continuar con la prestación del servicio de orientación, desde la Red Andalucía Orienta, en aquellos municipios donde se está prestando actualmente el servicio.

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**11-22/I-000003, Interpelación relativa a política general en materia de fondos europeos**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de fondos europeos.

**INTERPELACIÓN**

¿Cuál es la política general del Consejo de Gobierno en materia de planificación y proyectos en relación a los fondos europeos destinados a nuestra Comunidad?

Sevilla, 2 de febrero de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000004, Pregunta relativa al ERE en la empresa Atento**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al ERE en la empresa Atento.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La empresa Atento ha presentado un ERE para su centro en la provincia de Jaén, donde prevé que 150 empleadas, mujeres en un 80%, pierdan su empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué acciones, en el ejercicio de sus competencias, está llevando a cabo el Gobierno de la Junta para evitar la pérdida de 150 puestos de trabajo en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 21 de enero de 2022.  
La diputada del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Carmen Barranco García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000007, Pregunta relativa al cierre de la Unidad de Salud Mental del hospital de Osuna**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al cierre de la Unidad de Salud Mental del hospital de Osuna.

**PREGUNTAS**

¿A qué se debe el cierre de la Unidad de Salud Mental del hospital de Osuna?

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000009, Pregunta relativa a la asistencia sanitaria**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la asistencia sanitaria.

**PREGUNTA**

¿Como pretende el Consejo de Gobierno resolver la falta de medios y recursos, la sobrecarga y tensión asistencial continua o el cierre de centros de atención primaria, que conlleva que las personas deban esperar días o semanas para ser atendidos presencialmente?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

La diputada no adscrita,

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000012, Pregunta relativa a la dependencia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*  
*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la dependencia.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance que se hace desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sobre la situación de la dependencia en Andalucía en 2021?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.  
Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Concepción González Insúa,  
María Mar Hormigo León,  
Mercedes María López Romero y  
Sergio Romero Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000015, Pregunta relativa a la actividad política del último mes y las consecuencias para Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la actividad política del último mes y las consecuencias para Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el presidente de su actividad política del último mes y de sus consecuencias para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.  
La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000016, Pregunta relativa a la situación del servicio de transporte sanitario en Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación del servicio de transporte sanitario en Málaga.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la consejería la situación técnica y laboral del servicio de transporte sanitario de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000017, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria en el ejercicio 2021**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la ejecución presupuestaria en el ejercicio 2021.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado pleno, desde la Consejería de Hacienda y Financiación Europea se afirmó, por un lado, que se preveía un equilibrio presupuestario en el ejercicio de 2021, es decir, que no se había hecho uso de los más de 1.700 millones de euros previstos como déficit en el presupuesto. Igualmente, se afirmó que en el actual superávit, del que conocemos la cifra de noviembre, cifrándolo en unos 2.600 millones de euros, hay muchos recursos que no se han dispuesto para su gasto en el ejercicio de 2021 y que tienen un efecto neutro a la hora de calcular el resultado del mismo.

Todo ello nos hace plantearnos, independientemente si en materia contable tiene un resultado neutro o no, si el Gobierno andaluz ha dispuesto de todos los recursos que tenía a su alcance para cubrir las muchas necesidades que ha habido durante el pasado año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el montante de recursos no dispuestos en 2021, independientemente de su carácter contable?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.  
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000018, Pregunta relativa a la situación de la sanidad andaluza**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, portavoz del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación de la sanidad andaluza.

**PREGUNTA**

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz en nuestra sanidad?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,  
María Teresa Pardo Reinaldos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000023, Pregunta relativa al balance de los tres años de legislatura**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022  
Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al balance de los tres años de legislatura.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Educación y Deporte de los tres años de legislatura en Andalucía, en relación a los asuntos de su competencia?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
María del Mar Sánchez Muñoz,  
Francisco José Carrillo Guerrero,  
Mónica Moreno Sánchez y  
María Mar Hormigo León.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000025, Pregunta relativa a la valoración de Fitur 2022**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*  
*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la valoración de Fitur 2022.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la celebración en el mes de enero del gran evento internacional Fitur 2022, Feria Internacional del Turismo, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la presencia de Andalucía en Fitur 2022?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Julio Jesús Díaz Robledo,  
Ana María Llopis Barrera,  
Enrique Moreno Madueño y  
Ángela Rodríguez Aguilar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000026, Pregunta relativa a las ayudas a la solvencia de autónomos y empresas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022  
Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a ayudas a las ayudas a la solvencia de autónomos y empresas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo tiene encomendada la gestión en Andalucía de las ayudas destinadas a trabajadores autónomos y empresas para el apoyo a la solvencia y la reducción del endeudamiento del sector privado contempladas en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué balance puede hacer la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo del proceso de gestión y concesión de dichas ayudas?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Mónica Moreno Sánchez,  
Francisco José Carrillo Guerrero,  
Juan de Dios Sánchez López y  
Ángela Rodríguez Aguilar.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000029, Pregunta relativa a la Mesa sobre los Fondos Europeos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la Mesa sobre los Fondos Europeos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Habiéndose creado una Mesa en la que se abordará el destino y gestión de los fondos europeos, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la finalidad que persigue el Consejo de Gobierno con la creación de la referida Mesa?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,  
Macario Valpuesta Bermúdez.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000032, Pregunta relativa a la modificación de los itinerarios de Bachillerato**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la modificación de los itinerarios de Bachillerato.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la publicación de la LOMLOE, tanto la evaluación como la organización del Bachillerato ha sido modificada y, como consecuencia, muchos alumnos ven amenazados sus actuales itinerarios, dejándolos así en completa incertidumbre con respecto a su futuro, el modo de poder afrontar el día de mañana su acceso o no a la universidad o, incluso, su dirección hacia una u otra vida laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha tomado el Consejo de Gobierno, en el seno de sus competencias, para garantizar la continuación de los itinerarios que hoy cursan los estudiantes de Bachillerato en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Macario Valpuesta Bermúdez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000033, Pregunta relativa al falso etiquetado de productos hortofrutícolas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al falso etiquetado de productos hortofrutícolas.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para sancionar a las empresas que etiquetan productos hortofrutícolas con un origen falso?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Rafael Segovia Brome y  
Eugenio Moltó García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000034, Pregunta relativa a las canalizaciones de la presa de Rules**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las canalizaciones de la presa de Rules.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hace dieciocho años que se finalizó la construcción de la presa de Rules, cuyo fin principal es garantizar agua a los agricultores de la Costa Tropical. Tras este tiempo no se ha ejecutado ni siquiera un tramo de las canalizaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué acciones está realizando el Consejo de Gobierno, en el seno de sus competencias, para que estas infraestructuras sean una realidad y se construyan lo antes posible?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Francisco José Ocaña Castellón y

Eugenio Moltó García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000036, Pregunta relativa a la recuperación económica de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la recuperación económica de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué políticas está desarrollando el Gobierno andaluz para avanzar en la recuperación económica de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000037, Pregunta relativa a la situación del ferrocarril en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación del ferrocarril en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración mantiene la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio sobre el abandono del sistema ferroviario de su competencia que el actual Gobierno de España practica sistemáticamente en nuestra Comunidad Autónoma?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
Juan Francisco Bueno Navarro,  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,  
Ramón Herrera de las Heras y  
Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000038, Pregunta relativa a las Atarazanas de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*  
*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las Atarazanas de Sevilla.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de las Reales Atarazanas de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.  
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
María Pilar Pintor Alonso,  
Virginia Pérez Galindo,  
Antonio Martín Iglesias y  
Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000039, Pregunta relativa a la segunda fase del Hospital de Emergencias de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la segunda fase del Hospital de Emergencias de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de la segunda fase de las obras de rehabilitación del Hospital de Emergencias COVID de Sevilla, antiguo Hospital Militar?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,  
Virginia Pérez Galindo,  
Antonio Martín Iglesias y  
Juan Francisco Bueno Navarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000041, Pregunta relativa a la valoración sobre el informe relativo al criterio de población en relación al nuevo sistema de financiación autonómica**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la valoración sobre el informe relativo al criterio de población en relación al nuevo sistema de financiación autonómica.

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el informe del Grupo de Trabajo relativo al criterio de población efectuado por el Instituto de Estudios Fiscales y la Secretaría General de Financiación Económica y Local del Ministerio de Hacienda y Función Pública, en relación al nuevo sistema de financiación autonómica?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Rosalía Ángeles Espinosa López y

María Dolores López Gabarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000042, Pregunta relativa a las medidas de apoyo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a los jóvenes agricultores**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas de apoyo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a los jóvenes agricultores.

### PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo a los jóvenes agricultores ha impulsado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000045, Pregunta relativa al Consejo Asesor de la Agencia Digital de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022  
Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Consejo Asesor de la Agencia Digital de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del Consejo de Gobierno sobre la constitución y objetivos del nuevo Consejo Asesor de la Agencia Digital de Andalucía (ADA)?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Martín Iglesias,  
Adolfo Manuel Molina Rascón,  
Pablo José Venzal Contreras y  
Virginia Pérez Galindo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000050, Pregunta relativa a las medidas ante la situación actual de la atención sanitaria en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas ante la situación actual de la atención sanitaria en Andalucía.

#### PREGUNTA

Ante las graves carencias actuales de nuestra Comunidad en materia de atención sanitaria, ¿qué medidas están poniendo en marcha para prestar un servicio público de calidad a los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000053, Pregunta relativa al incumplimiento con los trabajadores del albergue de Inturjoven en Almería**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al incumplimiento con los trabajadores del albergue de Inturjoven en Almería.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo cumplir con el compromiso adquirido, en abril de 2021, con los trabajadores del albergue de Inturjoven en Almería?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Noemí Cruz Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000056, Pregunta relativa al resultado presupuestario del ejercicio 2021**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al resultado presupuestario del ejercicio 2021.

**PREGUNTA**

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno respecto al resultado del ejercicio presupuestario 2021, en términos de déficit o superávit?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000058, Pregunta relativa al cumplimiento de compromisos adquiridos con el colectivo de monitoras escolares**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al cumplimiento de compromisos adquiridos con el colectivo de monitoras escolares.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno cumplir en el presente curso escolar 2021/2022 el compromiso adquirido con el colectivo de monitores/as escolares para la ampliación de las jornadas parciales de 20 horas semanales, hasta alcanzar la jornada completa de 35 horas a la semana y para vincular la Relación de Puestos de Trabajo de los/as monitores/as escolares a un centro educativo y no a una zona educativa?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Noemí Cruz Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000059, Pregunta relativa a la programación de ejecución del Plan Itínere 2019**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la programación de ejecución del Plan Itínere 2019.

**PREGUNTA**

¿Qué calendario de ejecución, licitación y, en definitiva, de arreglo efectivo tiene la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para el Plan Itinere 2019?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
María de las Mercedes Gámez García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000060, Pregunta relativa a las consecuencias de la Ley de Tasas y Precios Públicos de Andalucía para la agricultura, la ganadería y la pesca andaluzas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las consecuencias de la Ley de Tasas y Precios Públicos de Andalucía para la agricultura, la ganadería y la pesca andaluzas.

### PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para mitigar las consecuencias del aumento de tasas y precios públicos para los agricultores, ganaderos y pescadores andaluces?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,  
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000066, Pregunta relativa a las medidas para paliar los delitos de odio por razones LGTBIfóbicas**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas para paliar los delitos de odio por razones LGTBIfóbicas.

PREGUNTA

¿Qué acciones va a llevar a cabo la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para trabajar contra los delitos de odio por razones LGTBIfóbicas en los colegios e institutos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
Carmen Dolores Velasco González y  
María Soledad Pérez Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000071, Pregunta relativa al Plan Anual de Memoria Histórica 2021**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Plan Anual de Memoria Histórica 2021.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el motivo para que el Plan Anual de Memoria Histórica para el año 2021 haya entrado en vigor el 1 de enero de 2022?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Fernández Hernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-22/APP-000036, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las consideraciones planteadas por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea al informe del Grupo de Trabajo sobre el cálculo de la población del Instituto de Estudios Fiscales y la Secretaría General de Financiación Económica y Local del Ministerio de Hacienda y Función Pública, como uno de los elementos para la revisión del sistema de financiación autonómica*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-22/APP-000046, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las consideraciones realizadas por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea al Informe del Grupo de Trabajo sobre el cálculo de la población ajustada, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, como uno de los elementos para la revisión del sistema de financiación autonómica*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***11-22/APP-000051, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la incidencia y las repercusiones del Bono de Alquiler Joven en la Comunidad Autónoma de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**11-22/AEA-000021, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 2 de febrero de 2022, por el que se nombran dos funcionarias del Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Diplomados, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2022*

El 30 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Andalucía acordó la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Diplomados, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria, el tribunal calificador hizo públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Parlamento de Andalucía, así como en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* el día 17 de enero de 2022, los nombres de las personas seleccionadas, con indicación de las calificaciones obtenidas en cada una de las fases del proceso selectivo.

Habiendo aportado las personas seleccionadas la documentación exigida en la base 8.1, procede, de conformidad con lo dispuesto en la base 9.1, nombrarlas como personal funcionario en prácticas y ordenar la publicación del nombramiento en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Por todo lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2022,

### HA ACORDADO

PRIMERO. Nombrar funcionarias del Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Diplomados, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía a doña María Cristina Iglesias Agudo y a doña María Dolores Galera Toledo.

Los mencionados nombramientos, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.1 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, tendrán carácter provisional durante un periodo de seis meses, que se considerará período de prácticas, de acuerdo con lo establecido en su artículo 8.2.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de los nombramientos en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

De conformidad con lo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, las personas nombradas deberán tomar posesión de su plaza en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

---

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

**11-22/ACME-000001, Acuerdo sobre la ordenación del debate de la toma en consideración de las Proposiciones de Ley 11-22/PPL-000001 y 11-22/PPL-000002, relativas a la mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado, y sobre los posibles efectos posteriores**

*Sesiones de la Mesa del Parlamento y de la Junta de Portavoces de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

La Mesa del Parlamento de Andalucía y la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el día 2 de febrero de 2022, han adoptado el siguiente acuerdo sobre la ordenación del debate de la toma en consideración de las Proposiciones de Ley 11-22/PPL-000001 y 11-22/PPL-000002, relativas a la mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado, y sobre los posibles efectos posteriores:

El debate de la toma en consideración de las Proposiciones de Ley relativas a la mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado (Huelva), se desarrollará acumuladamente, conforme a lo previsto en el artículo 79.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, habida cuenta de la identidad de su contenido.

En consecuencia, el debate se iniciará con la intervención de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz, Ciudadanos y Vox en Andalucía, por este orden. A continuación, se posicionarán los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos por Andalucía y Socialista, por este orden. Los turnos de intervención tendrán una duración máxima de diez minutos.

Cerrarán el debate, por este orden, los Grupos Parlamentarios Vox en Andalucía, Ciudadanos y Popular Andaluz, por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno de ellos.

Se procederá con posterioridad a la votación de la toma en consideración de cada una de las Proposiciones de Ley, por el orden de su presentación.

En el caso de que ambas Proposiciones de Ley fueran tomadas en consideración, se procederá de inmediato, habida cuenta de su identidad de contenido, a su unificación en un solo expediente a efectos de la posterior tramitación parlamentaria. Dicho expediente se identificará del siguiente modo: Proposición de Ley 11-22/PPL-00000\*, de mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado (Huelva) (proveniente de las Proposiciones de Ley 11-22/PPL-000001 y 11-22/PPL-000002).

Sevilla, 3 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

***11-22/AEA-000017, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 2 de febrero de 2022, por el que se determinan las subvenciones para gastos de funcionamiento de los grupos parlamentarios para el año 2022***

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2022*

*Orden de publicación de 4 de febrero de 2022*

El artículo 25.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía establece que «el Parlamento pondrá a disposición de los grupos parlamentarios locales y medios materiales suficientes y les asignará, con cargo a su presupuesto, las subvenciones necesarias para cubrir sus gastos de funcionamiento».

Por otra parte, el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de marzo de 2017, por el que se aprueba el régimen de las subvenciones a los grupos parlamentarios, establece en el punto 1 de su apartado primero que «la Mesa del Parlamento de Andalucía, de oficio, teniendo en cuenta la cuantía y naturaleza de lo consignado en el presupuesto de la comunidad autónoma del año en curso, determinará anualmente, en acuerdo específico, las subvenciones necesarias para cubrir los gastos de funcionamiento de cada grupo parlamentario de la Cámara».

En este sentido, el Presupuesto prorrogado del Parlamento de Andalucía para el año 2022, conforme a lo establecido en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de diciembre de 2021, recoge en su aplicación 480.00 el crédito presupuestario para la atención de las asignaciones a los grupos parlamentarios, que debe distribuirse de forma estrictamente proporcional, siguiendo los criterios que ha venido estableciendo al respecto la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Por su parte, el artículo 26.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía establece que «cualesquiera derechos, facultades, funciones, posibilidades de actuación y medios reconocidos a los grupos parlamentarios en este Reglamento y demás normativa parlamentaria lo serán sobre la base del número de diputados obtenidos por la candidatura electoral en la que concurrieron a las elecciones y de la que el grupo parlamentario trae causa, sin que resulte relevante el número de diputados con que cuente en cada momento el grupo parlamentario. Se exceptúan, en todo caso, los supuestos de ponderación de voto». En consecuencia, el número de diputados a considerar para la distribución de la subvención es, respecto del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, de 17, y respecto del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, de 12.

Finalmente, en el pago anticipado de la subvención correspondiente al primer trimestre de 2022 debe deducirse la cantidad percibida, en concepto de anticipo, en el mes de enero de 2022 por cada grupo parlamentario, conforme a lo previsto en la disposición adicional única del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de marzo de 2017.

Por lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2022,

**HA ACORDADO**

PRIMERO. Que las cuantías de las subvenciones para gastos de funcionamiento de los grupos parlamentarios para el año 2022, con cargo a la aplicación presupuestaria «480.00 Asignación grupos parlamentarios» del Presupuesto prorrogado del Parlamento de Andalucía para el año 2022, conforme a lo establecido en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de diciembre de 2021, serán las siguientes:

GRUPO PARLAMENTARIO	DIPUTADOS	ASIGNACIÓN MENSUAL	ASIGNACIÓN TRIMESTRAL	ASIGNACIÓN ANUAL
Socialista	33	269.489,40	808.468,20	3.233.872,80
Popular Andaluz	26	212.324,98	636.974,94	2.547.899,76
Ciudadanos	21	171.493,26	514.479,78	2.057.919,12
Unidas Podemos por Andalucía	17	138.827,82	416.483,46	1.665.933,84
Vox en Andalucía	12	97.996,11	293.988,33	1.175.953,32

SEGUNDO. Que en el pago anticipado de las subvenciones a los grupos parlamentarios correspondientes al primer trimestre del año 2022 se deducirán las cantidades percibidas, en concepto de anticipo, en el mes de enero de 2022, conforme a lo previsto en la disposición adicional única del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de marzo de 2017, por el que se aprueba el régimen de las subvenciones a los grupos parlamentarios.

TERCERO. Facultar al letrado mayor para realizar cuantas actuaciones sean precisas para el desarrollo y ejecución del presente Acuerdo.

CUARTO. Publicar el presente Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### DIPUTACIÓN PERMANENTE

**11-22/OAPP-000001, Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2022**

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* del Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2022.

Sevilla, 3 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

### INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOBRE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 1 Y 31 DE ENERO DE 2022

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía de que, durante el período comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2022, trató los asuntos y adoptó las decisiones que a continuación se indican.

EN SU SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2022

11-21/DL-000028

Acordó convalidar el Decreto-ley 28/2021, de 21 de diciembre, por el que se modifica el Decreto-ley 19/2021, de 28 de septiembre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas en materia educativa dirigida a los centros docentes, concertados y a la red de centros adheridos al programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la Educación Infantil en Andalucía, ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19).

11-21/DL-000029

Acordó convalidar el Decreto-ley 29/2021, de 28 de diciembre, por el que se autoriza al Servicio Andaluz de Salud para contratar a personal laboral temporal.

11-21/OAP-000001

Rechazó la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: Comparecencias del Consejo de Gobierno relativas a situación actual de la sanidad pública en nuestra Comunidad (11-22/APP-000003); necesidad de aprobar urgentemente un plan de choque para hacer frente al colapso del sistema sanitario público andaluz, tal como ha propuesto al presidente del Gobierno el Partido Socialista de Andalucía (11-22/APP-000004); informar sobre el colapso en la atención primaria y de los servicios de urgencias en Andalucía (11-22/APP-000005); medidas urgentes para desbloquear el colapso actual del sistema sanitario público andaluz (11-22/APP-000006), y situación de las listas de espera en materia sanitaria en Andalucía (11-22/APP-000007), a petición de los Ilmos. Sres. Diputados del Grupo Socialista Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Araceli Maese Villacampa, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. Felipe López García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jesús María Ruiz García, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Carmen Dolores Velasco González, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, D. Manuel Jiménez Barrios, D. Juan José Martín Arcos, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Juan María Cornejo López, Dña. Rosa Aguilar Rivera, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, D. José Gregorio Fiscal López, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Antonio Hidalgo García, D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. Verónica Pérez Fernández.

11-22/OAP-000002

Rechazó la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea relativa a previsiones de cierre del ejercicio 2021 y decreto de prórroga presupuestaria para el ejercicio 2022 (11-22/APP-000014), y comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte relativa a las condiciones de regreso a las aulas en el segundo trimestre del curso escolar (11-22/APP-000015), a petición de los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos por Andalucía y Socialista.

11-22/OAP-000003

Aprobó la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Familias, con el siguiente orden del día: Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias relativa a la evolución de la pandemia de la COVID-19 y la respuesta del sistema sanitario, y del programa de vacunación de la gripe y la COVID (11-22/APC-000003), a petición de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos.

EN SU SESIÓN DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2022

11-21/OAP-000004

Aprobó la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del

día: Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias a fin de informar sobre la situación actual de la sanidad pública, contagio de los profesionales sanitarios, índice de contagio real en nuestra Comunidad y medidas ante la previsión de que los contagios alcanzarán el 80% en el mes de febrero (11-22/APP-000025), y comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea a fin de informar sobre las previsiones de cierre del ejercicio 2021 y decreto de prórroga presupuestaria para el ejercicio 2022 (11-22/APP-000024), a petición de los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos por Andalucía y Socialista.

Sevilla, 1 de febrero de 2022.

La presidenta de la Diputación Permanente,  
Marta Bosquet Aznar.

---

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### DECLARACIONES SOBRE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS DIPUTADOS

***Resolución de 3 de febrero de 2022, del Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los Diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de enero de 2022 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones***

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2022*

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 5 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 30 de marzo de 2012, relativo a declaraciones de Diputados y candidatos, ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los Diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de enero de 2022 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones.

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XI LEGISLATURA

Fecha elecciones: 2 de diciembre de 2018

## REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS <b>HIDALGO GARCÍA</b>	NOMBRE <b>JOSÉ ANTONIO</b>
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL <b>SEVILLA</b>	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES <b>PSOE-A</b>

El parlamentario que suscribe declara:

Que opta por percibir retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **Funcionario interino en la Junta de Andalucía**

## DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio	Haga constar, si procede, si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente, o a la que, en su caso, corresponda
Agencia Tributaria de Andalucía	Funcionario interino	20/04/2021	Inscripción registral de cese: 28-09-2021 Suspensión nombramiento interino: 29-09-2021

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
<b>- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
<b>O</b>	<b>M</b>	<b>SEVILLA (50%)</b>	<b>11.875'95</b>
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
<b>- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 75.000'00 euros</b>			
<b>- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)</b>			
Entidad (Debe especificarse la sociedad en la que se tienen acciones, participaciones u otros valores mobiliarios)			Valor (euros)
<b>SEVILLA FÚTBOL CLUB (2 acciones)</b>			<b>120'00</b>
<b>- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS</b>			
			Valor (euros)
<b>Renault Clio</b>			<b>6.620'00</b>
<b>Mazda CX30</b>			<b>26.020'00</b>
<b>- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>			
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)			Valor (euros)
<b>Préstamo personal (Santander Consumer Bank)</b>			<b>16.611'00</b>

En Sevilla, a 19 de enero de 2022

